



Secretaría Distrital de Planeación

SP 103

Febrero 19 de 2026

Recibí
[Firma]
10:05
14-02-2026

SEÑORES

Asociación de Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño – Masora

CONTRATO 2503-25 Convenio Interadministrativo

Representante legal: FABIO ANTONIO RÍOS URREA

NIT N° 800183770-1

Correo electrónico: catastro.barrancabermeja@masora.gov.co |

santiago.gomez@masora.gov.co

Ref. Respuesta RAD:CN-BRRN-011-2026.

MARIBEL BENITEZ PEREA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.935.599, Secretaria Distrital de Planeación, en calidad de supervisora del convenio interadministrativo - contrato N° 2503-25 cuyo objeto es: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO Y EL INVENTARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”. Me permito allegar respuesta de la referencia en los siguientes términos:

PRIMERO: La Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 preceptúa los principios de planeación, responsabilidad, transparencia como marco normativo sobre el cual deben ejecutarse los contratos estatales, siendo lo anterior, la ejecución del Convenio 2503-25, debe desarrollarse conforme a las condiciones técnicas, jurídicas y financieras pactadas.

SEGUNDO: La Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022) incorporó la gestión catastral como el servicio público de gestión catastral, con inclusión explícita de los procedimientos de enfoque multipropósito, generando con ello un marco institucional robusto para la ejecución operativa del catastro multipropósito, vinculando dicho enfoque a un servicio público con continuidad y cobertura nacional, acogiendo los principios de eficacia administrativa conforme a los establecido en el art 209 de la Constitución Política de 1991).

TERCERO: Conforme a los lineamientos contenidos en los Anexos Técnicos del Convenio 2503-25, para el desarrollo de las capacitaciones enunciadas, se reitera a continuación las condiciones contractuales requeridas, así como el contenido temático solicitado por el Gestor Catastral.

344

ACTIVIDAD 1: CAPACITACION MUTACIONES CATASTRALES		
INTENSIDAD: 20 horas (5 sesiones de 4 horas)		
ALCANCE CONTRACTUAL	CONTENIDO TEMÁTICO REQUERIDO	
Transferencia de conocimiento al personal del operador catastral mediante curso con intensidad hasta de 20 horas. La duración del curso establece sesiones de 4 horas durante una semana. El curso incluye material didáctico: guías metodológicas, impresos, memorias, libretas bolígrafos, carpetas para el desarrollo de la guía y cuyo contenido incluye la totalidad del curso. Alquiler de espacios y equipos de cómputo, video beam y sonido. El tutor estará acompañado de auxiliares que ayudarán a explicar los temas expuestos y de evaluar la transferencia de conocimiento al personal. Adicionalmente, contará con la participación de un dinamizador encargado de mejorar los procesos de aprendizaje. Adquisición de servicios de logística: Alimentación, refrigerios, bebidas y adecuación del sitio. En caso de ser necesario reintegro de transporte. Viajes y viáticos del personal que hará la capacitación. La duración del curso establece 5 sesiones de 4 horas durante una semana.	En aras de garantizar la prestación eficiente, continua e ininterrumpida del servicio público de catastro es preciso que se dicten los aspectos sobre todas las mutaciones catastrales (desde la perspectiva de la Resolución 1040 de 2023 y las posteriores modificaciones de la resolución 746 de 2024, profundizando sobre los procesos de revisión de avalúo y las auto estimaciones del avalúo catastral. Lo anterior previendo el impacto del proceso de actualización los trámites de conservación. Sobre todo, es importante, asegurar la debida diligencia en cada uno de los trámites en cuanto a los requerimientos documentales. Debe quedar claridad de todos los trámites catastrales (complementar de manera articulada con la capacitación en trámites y servicios catastrales).	

ACTIVIDAD 2: CAPACITACION PROCEDIMIENTOS CATASTRALES CON FINES REGISTRALES		
INTENSIDAD: 20 horas (5 sesiones de 4 horas)		
ALCANCE CONTRACTUAL	CONTENIDO TEMÁTICO REQUERIDO	
"Transferencia de conocimiento al personal del operador catastral mediante curso con intensidad hasta de 20 horas. El curso incluye material didáctico: guías metodológicas, impresos, memorias, libretas bolígrafos, carpetas para el desarrollo de la guía y cuyo contenido incluye la totalidad del curso. Alquiler de espacios y equipos de cómputo, video beam y sonido. El tutor estará acompañado de auxiliares que ayudarán a explicar los temas expuestos y de evaluar la transferencia de conocimiento al personal. Adicionalmente, contará con la participación de un dinamizador encargado de mejorar los procesos de aprendizaje. Adquisición de servicios de logística: Alimentación, refrigerios, bebidas y adecuación del sitio. En caso de ser necesario reintegro de transporte. Viajes y viáticos del personal que hará la capacitación. La duración del curso establece 5 sesiones de 4 horas durante una semana.	TRÁMITES DE RECTIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN. -Ámbito de aplicación y restricciones -Procedimientos catastrales con efectos registrales de carácter puntual y sus especificaciones -Procedimientos catastrales con efectos registrales de carácter masivo -Rangos de tolerancia -Acto administrativo sujeto a registro -La estructura del número de resolución -Inscripción catastral -Excepciones -Elaboración de actos administrativos sujetos a registro -Enseñar el correcto diligenciamiento de los siguientes formatos asociados: • Acta de Colindancia Predial. • Certificado Plano Predial Catastral para Procedimientos Catastrales con Efectos Registrales • Resolución Conjunta IGAC 1101- SNR 11344 Del 2020. • Informe Técnico de Actualización de Linderos, • Rectificación de Área por Imprecisa Determinación • Rectificación de Linderos por Acuerdo entre las Partes, con Efectos Registrales. • Lista de Chequeo de Levantamientos Topográficos o Planimétricos. • Planilla Solicitudes Rechazadas • Procedimientos Catastrales con Efectos Registrales. • Solicitud y Requisitos para Trámites de Procedimientos Catastrales con Efectos Registrales.	



ACTIVIDAD 3: CAPACITACION RESOLUCIÓN 1040 DE 2023 Y SUS MODIFICACIONES		
INTENSIDAD: 40 horas (10 sesiones de 4 horas)		
ALCANCE CONTRACTUAL	CONTENIDO TEMÁTICO REQUERIDO	
Transferencia de conocimiento al personal del operador catastral mediante curso con intensidad de 40 horas. El curso incluye material didáctico: guías metodológicas, impresos, memorias, libretas bolígrafos, carpetas para el desarrollo de la guía y cuyo contenido incluye la totalidad del curso. Alquiler de espacios y equipos de cómputo, video beam y sonido. El tutor estará acompañado de auxiliares que ayudarán a explicar los temas expuestos y de evaluar la transferencia de conocimiento al personal. Adicionalmente, contará con la participación de un dinamizador encargado de mejorar los procesos de aprendizaje. Adquisición de servicios de logística: Alimentación, refrigerios, bebidas y adecuación del sitio. En caso de ser necesario reintegro de personal transporte. Viajes y viáticos del personal que hará la capacitación. La duración del curso establece 10 sesiones de 4 horas durante dos semanas.	Debido a la alta informalidad de la propiedad en el Distrito de Barrancabermeja, hacer énfasis en los aspectos jurídicos del catastro y en los siguientes títulos de la resolución 1040 de 2023: Resolución 1040 de 2023 IGAC Título II: MODELO DE GESTIÓN Y OPERACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO Título IV: PROCESOS DE LA GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO Título V: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTO DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL MULTIPROPÓSITO Y SUS ANEXOS Resolución 746 de 2024: Título I las disposiciones generales de la gestión catastral con enfoque multipropósito, Título II lo relativo al Modelo de Gestión y Operación Catastral a nivel nacional, Título IV los procesos de la gestión catastral, Título V las especificaciones técnicas de producto de la base de datos catastral. SUS ANEXOS Resolución 301 de 2025 Sistema Nacional e Información Catastral Modelo Extendido Catastro Registro LADM_COL V4.1 Actualización 2024 y 2025 del ISO 19152 (Parte 1 al 5)	

ACTIVIDAD 4: CAPACITACION TRAMITES Y SERVICIOS CATASTRALES		
INTENSIDAD: 40 horas (10 sesiones de 4 horas)		
ALCANCE CONTRACTUAL	CONTENIDO TEMÁTICO REQUERIDO	
Transferencia de conocimiento al personal del operador catastral mediante curso con intensidad hasta de 20 horas. Alquiler de espacios y equipos de cómputo, video beam y sonido. El tutor estará acompañado de auxiliares que ayudarán a explicar los temas expuestos y de evaluar la transferencia de conocimiento al personal. Adicionalmente, contará con la participación de un dinamizador encargado de mejorar los procesos de aprendizaje. Adquisición de servicios de logística: Alimentación, refrigerios, bebidas y adecuación del sitio. En caso de ser necesario reintegro de transporte. Viajes y viáticos del personal que hará la capacitación. La duración del curso establece 5 sesiones de 4 horas durante una semana.	Énfasis en los prerrequisitos que requiere cada trámite con un lenguaje claro y útil para el usuario. Información de contacto sobre atención directamente con el operador del proceso de actualización. Organización de los trámites para remediar los rezagos en la atención al público. Sobre todo, es importante, asegurar la debida diligencia en cada uno de los trámites en cuanto a los requerimientos documentales. Debe quedar claridad de todos los trámites.	

ACTIVIDAD 5: ATENCIÓN AL USUARIO	
INTENSIDAD: 40 horas (10 sesiones de 4 horas)	
ALCANCE CONTRACTUAL	CONTENIDO TEMÁTICO REQUERIDO
Transferencia de conocimiento al personal del operador catastral mediante curso con intensidad hasta de 20 horas. Alquiler de espacios y equipos de cómputo, video beam y sonido. El tutor estará acompañado de auxiliares que ayudarán a explicar los temas expuestos y de evaluar la transferencia de conocimiento al personal. Adicionalmente, contará con la participación de un dinamizador encargado de mejorar los procesos de aprendizaje. Adquisición de servicios de logística: Alimentación, refrigerios, bebidas y adecuación del sitio. En caso de ser necesario reintegro de transporte. Viajes y viáticos del personal que hará la capacitación. La duración del curso establece 5 sesiones de 4 horas durante una semana.	Lenguaje claro en trámites y requisitos. Tiempos de espera y tiempos de servicio. Eficiencia y asertividad en la atención la atención a usuarios. Cultura de igualdad y no preferencia. Protocolos de atención a poblaciones minoritarias y/o vulnerables. Procedimientos de atención aterrizados o ajustados a las necesidades de la población: por edad, por sexo, por condición socioeconómica, etc. Desarrollo de instructivos, guías y medios de comunicación escrita y visual que faciliten o mejoren la experiencia de usuarios Desarrollo de experiencias de usuario, servicios UI/UX, innovaciones y ejemplos de servicio a nivel catastral Innovaciones y casos de éxitos en la atención al usuario en todas sus fases: radicación, gestión de trámite, visitas, comunicación y notificación final.

CUARTO: El personal que asiste a las capacitaciones hace parte de los grupos de trabajo de las áreas Técnicas, Radicación y Archivo. Así entonces es de precisar que el servicio público prestado por la Dirección de Catastro Multipropósito del Distrito, como ya se anunció previamente, no puede ser suspendido, razón por la cual se hace necesario presentar en la propuesta del cronograma la consideración de dos grupos (G1 y G2) para el desarrollo de las Capacitaciones sobre Trámites y Servicios Catastrales, así como también para Capacitación de Atención al Usuario.

QUINTO: Se adjunta cronograma propuesto de acuerdo a las consideraciones de desarrollo de las actividades de la Dirección de Catastro y en consideración al plazo establecido contractualmente para el desarrollo del Convenio 2503-25.

2026
Marzo

CONVENIO 2503-25 - CRONOGRAMA CAPACITACIONES

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Muaciones catastrales Atención al usuario G1	3 Muaciones catastrales Atención al usuario G1	4 Muaciones catastrales Atención al usuario G1	5 Muaciones catastrales Atención al usuario G1	6 Muaciones catastrales Atención al usuario G1
Resolución 1040-23 Atención al usuario G2	10 Resolución 1040-23 Atención al usuario G2	11 Resolución 1040-23 Atención al usuario G2	12 Resolución 1040-23 Atención al usuario G2	13 Resolución 1040-23 Atención al usuario G2
Resolución 1040-23 Trámites y Servicios Catastrales G1	17 Resolución 1040-23 Trámites y Servicios Catastrales G1	18 Resolución 1040-23 Trámites y Servicios Catastrales G1	19 Resolución 1040-23 Trámites y Servicios Catastrales G1	20 Resolución 1040-23 Trámites y Servicios Catastrales G1
23 Procedimientos Catastrales con Fines Registrales Trámites y Servicios catastrales G1	24 Procedimientos Catastrales con Fines Registrales Trámites y Servicios catastrales G1	25 Procedimientos Catastrales con Fines Registrales Trámites y Servicios catastrales G1	26 Procedimientos Catastrales con Fines Registrales Trámites y Servicios catastrales G1	27 Procedimientos Catastrales con Fines Registrales Trámites y Servicios catastrales G1
30	31			



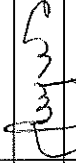
2026
Abril

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Procedimientos Catastrales con Fines Registrales Trámites y Servicios catastrales G1	6 Trámites y Servicios catastrales G2	7 Trámites y Servicios catastrales G2	1 Trámites y Servicios catastrales G2	3 Trámites y Servicios catastrales G2
13 Trámites y Servicios catastrales G2	14 Trámites y Servicios catastrales G2	15 Trámites y Servicios catastrales G2	9 Trámites y Servicios catastrales G2	10 Trámites y Servicios catastrales G2
20 Trámites y Servicios catastrales G2	21 Trámites y Servicios catastrales G2	22 Trámites y Servicios catastrales G2	16 Trámites y Servicios catastrales G2	17 Trámites y Servicios catastrales G2
27	28	29	25 Trámites y Servicios catastrales G2	24 Trámites y Servicios catastrales G2
			30	

Cordialmente,

Se expide a los Diecinueve (19) días del mes febrero del 2026


MARIBEL BENITEZ PEREA
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
SUPERVISORA CONTRACTUAL

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jacqueline Contreras Ramirez		Febrero de 2026
Revisión Técnica	Javier Alexander Romero		Febrero de 2026
Aprobó	Pedro O. Hernández Santamaría		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			